

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

20 de mayo de 2026, a las 13:12 horas.

### Lugar de celebración

Sala Juntas Ayuntamiento Almuñécar – sesión telemática

### Asistentes

#### PRESIDENTE

D. Rafael Caballero Jiménez, Presidente de la Mesa, asistente de forma presencial.

#### SECRETARIA

Dña. Susana Muñoz Aguilar, Secretaria de la Mesa, asistente de forma presencial.

#### VOCALES

D. Francisco Luis Martín Oliva, Secretario Municipal, asistente de forma presencial.

Dña. Silvia Justo González, Interventora Municipal, asistente de forma presencial.

Dña. María del Carmen Pastrana Duarte, Jefa del Servicio de Contratación, asistente de forma presencial.

D. Jesús Ruiz Álvarez, Jefe del Servicio de Medio Ambiente, en sustitución de Juan Francisco Palma González, asistente de forma telemática.

D. Vicente de Paul Pérez Rodríguez, Tesorero Municipal, asistente de forma presencial.

D. Felipe Puertas Ramírez, Director de Turismo, asistente de forma telemática.

D. Eduardo Zurita Povedano, Jefe del Servicio de Urbanismo, asistente de forma telemática.

#### OTROS ASISTENTES

Debido al elevado número de asistentes y con la finalidad de agilizar la sesión, se les da acceso a la sala sin tomar datos adicionales.

### Orden del día

1. **Expediente 198/2025 (Gest 16232/2025): Servicios de Asistencia Jurídica en materia de personal del Excelentísimo Ayuntamiento de Almuñécar y sus órganos dependientes.** – Descifrado y apertura del Sobre 1.
2. **Expediente 23/2026 (GEST 1741/2026): Servicios para la redacción de instrumento de Ordenación Urbanística para la implementación en el Planeamiento Municipal de un sistema general de equipamiento docente para el Instituto de La Herradura.** – Lectura de Informe técnico de valoración de criterios subjetivos, descifrado y apertura del Sobre 2, y propuesta de adjudicación si procede.
3. **Expediente 60/2026 (Gest. 3112/2026): Servicio de realización de campañas segmentadas en Redes Sociales y microvídeos para dispositivos móviles y medios audiovisuales, dentro del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino de Andalucía 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado con cargo a los fondos del mecanismo Next Generation EU.** – Descifrado y apertura del Sobre A, descifrado y apertura del Sobre B.
4. **Expediente 21B/2026 (Gest 13015/2025): Enajenación del bien inmueble denominado "Finca San Genaro / Casa Morgan", en Almuñécar.** – Declaración Desierto del Expediente.



**Se Expone**

- 1. Expediente 198/2025 (Gest 16232/2025): Servicios de Asistencia Jurídica en materia de personal del Excelentísimo Ayuntamiento de Almuñécar y sus órganos dependientes.** – Descifrado y apertura del Sobre 1.

Se procede al descifrado y apertura del Sobre 1 – *Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor* –, informándose a los miembros de la mesa de contratación que las ofertas presentadas, en tiempo y forma, son las siguientes:

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta
LÓPEZ CANTAL ABOGADOS S.L.P.	B18510768	14-05-2026 08:42
UNIVE ABOGADOS SECTOR PUBLICO S.L.P.	B87171286	14-05-2026 10:23

A la vista de la documentación administrativa aportada, la calificación de la misma resulta correcta, admitiéndose a ambos licitadores.

Se da traslado de las Memorias de Planificación a los Servicios Técnicos Municipales para su valoración y en el plazo de siete días naturales, se emita informe de valoración de criterios subjetivos, dándose lectura en la próxima Mesa de Contratación que se celebre para la adjudicación de este contrato.

- 2. Expediente 23/2026 (GEST 1741/2026): Servicios para la redacción de instrumento de Ordenación Urbanística para la implementación en el Planeamiento Municipal de un sistema general de equipamiento docente para el Instituto de La Herradura.** – Lectura de Informe técnico de valoración de criterios subjetivos, descifrado y apertura del Sobre 2, y propuesta de adjudicación si procede.

Se procede a dar lectura al informe emitido sobre la puntuación otorgada a los criterios sujetos a juicio de valor conforme a la memoria presentada por cada uno de ellos, por parte del Jefe del Servicio de Urbanismo en fecha 18/05/2026, siendo la puntuación otorgada la siguiente:

	LICITADORES	CRITERIOS SUBJETIVOS (Máximo 40 puntos)
1	JOSE MARIA RAMIREZ IZQUIERDO	26 PUNTOS
2	CAI SOLUCIONES DE INGENIERIA, S.L.	30 PUNTOS
3	ROCIO MARTÍN BAUTISTA	17 PUNTOS



A continuación, se procede al descifrado y apertura del sobre C, de criterios de adjudicación valorables de forma automática y se da cuenta de las distintas puntuaciones obtenidas tras su valoración:

LICITADORES	CRITERIOS OBJETIVOS					TOTAL	
	PRECIO				ASISTENCIA TÉCNICA POSTERIOR		PLAZO EJECUCIÓN
	BI	IVA	TOTAL	PUNTOS			
CAI SOLUCIONES DE INGENIERIA, S.L.	27.610,26	5.798,15	33.408,41	40	15	5	<b>60</b>
JOSE MARIA RAMIREZ IZQUIERDO	28.000,00	5.880,00	33.880,00	36	15	5	<b>56</b>
ROCIO MARTÍN BAUTISTA	29.757,73	6.249,12	36.006,85	12	15	5	<b>32</b>

La puntuación total (criterios sometidos a juicios de valor + criterios automáticos) obtenida es la siguiente:

LICITADORES	CRITERIOS SUBJETIVOS	CRITERIOS OBJETIVOS	TOTAL
CAI SOLUCIONES DE INGENIERIA, S.L.	30	60	90
JOSE MARIA RAMIREZ IZQUIERDO	26	56	82
ROCIO MARTÍN BAUTISTA	17	32	49

La mesa acuerda proponer como adjudicataria a la siguiente licitadora con las características indicadas así como las incluidas en la memoria técnica presentada:

LICITADORES	PRECIO			ASISTENCIA TÉCNICA POSTERIOR	DISMINUCIÓN PLAZO EJECUCIÓN
	BI	IVA	TOTAL		
CAI SOLUCIONES DE INGENIERIA, S.L.	27.610,26	5.798,15	33.408,41	241-360 días	5 semanas

Al tratarse de un procedimiento Abierto Simplificado, la Mesa comprueba que la licitadora CAI **SOLUCIONES DE INGENIERIA, S.L** propuesta como adjudicataria está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), conforme al artículo 159 de la LCSP. Asimismo, se le requiere para que en un plazo de **7 días hábiles** aporte la documentación indicada en la Cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares, con carácter previa a la adjudicación.



3. **Expediente 60/2026 (Gest. 3112/2026): Servicio de realización de campañas segmentadas en Redes Sociales y microvídeos para dispositivos móviles y medios audiovisuales, dentro del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino de Andalucía 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado con cargo a los fondos del mecanismo Next Generation EU. – Descifrado y apertura del Sobre A, descifrado y apertura del Sobre B.**

Previamente a la constitución de la mesa, el Presidente ordenó la apertura del sobre/archivo electrónico A "Documentación Administrativa", de lo que se deja constancia conforme a lo previsto en el artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.

Al tratarse de un expediente financiado con cargo a los **fondos del mecanismo Next Generation EU**, ante la falta de firma del DACI y el informe de MINERVA del Tesorero de la Corporación, la mesa acuerda que abandone la sesión hasta su incorporación en el siguiente punto.

Se informa a los miembros de la mesa de contratación que las ofertas presentadas, en tiempo y forma, son las siguientes:

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta
LA CLEC COMUNICACIO, S.L.	B53909008	18-05-2026 07:28
MUCHO MUSICAL PRODUCCIONES, S.L.U.	B10850295	18-05-2026 10:58

La Mesa da cuenta que, una vez examinada la documentación administrativa, la licitadora LA CLEC COMUNICACIO, S.L., lo hace de forma correcta, admitiéndose. En cambio, la licitadora MUCHO MUSICAL PRODUCCIONES, S.L.U. no presenta el DEUC, concediéndole, conforme a la Cláusula 25.2 del Pliego Administrativo, un plazo de **tres (3) días naturales** para subsanar la documentación administrativa, presentando el DEUC.

4. **Expediente 21B/2026 (Gest 13015/2025): Enajenación del bien inmueble denominado "Finca San Genaro / Casa Morgan", en Almuñécar. – Declaración Desierto del Expediente.**

La Mesa da cuenta que, una vez finalizado el plazo máximo para la presentación de ofertas a la licitación a través de la PLACSP, no se ha recibido ninguna oferta. Por ello, la Mesa propone al Órgano de Contratación declarar desierto este procedimiento.

Siendo las 13:56, el Presidente de la mesa da por finalizada la sesión y para constancia de lo tratado, Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

Dña. Susana Muñoz Aguilar  
SECRETARIA DE LA MESA



D. Rafael Caballero Jiménez  
PRESIDENTE DE LA MESA

